



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 96

20 de agosto de 2012

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
Mediante un oficio de la Intendencia el señor Intendente, José Luis Falero, solicita licencia desde el 2 al 9 de setiembre. Se vota afirmativamente su inclusión en el orden del día. Se vota afirmativamente, sobre tablas, la licencia solicitada.	
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR SU TRIUNFO EN EL RECIENTE CAMPEONATO6	
SE RECLAMA LA CREACIÓN DEL REFUGIO TRANSITORIO DE ANIMALES.....6	
QUE EL TEMA VIOLENCIA EN EL HOGAR NO SEA SOLO UN TEMA DE GÉNERO.....6	
SOLIDARIDAD CON LA HERMANA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.....6	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Simone.	
CREACIÓN DE LAS MESAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, VILLA OLÍMPICA.....7	
DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LILÍ LERENA DE SEREGNI7	
Exposiciones del señor Edil Juan Carlos Alfaro.	
TODAVÍA NO SE HAN INSTALADO LAS JUNTAS LOCALES.....8	
CREACIÓN DE LA LICENCIA NACIONAL ÚNICA DE CONDUCTORES Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INFRACTORES DE TRÁNSITO8	
VECINOS DEL PARQUE RODÓ SOLICITAN QUE SE MEJOREN ALGUNAS CALLES DE ESA ZONA.....8	
FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR EL LOGRO OBTENIDO.....8	
Exposiciones del señor Edil Roberto Cabral.	
CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGLAMENTE Y REGULARICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PESCADORES EN LAS COSTAS MARAGATAS.....8	
CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA SITUACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES QUE LLEGAN A BOCA DE CUFRÉ9	
Exposiciones del señor Edil William Bevilaqua.	
QUE SE CONSTRUYA LA CALLE GOOTWALD HUNZIKER.....9	
QUE SE UTILICEN EL RESTO DE LAS HECTÁREAS OTORGADAS POR MEVIR PARA CONSTRUIR VIVIENDAS. .9	
Exposiciones del señor Edil Alberto O'Brien.	
SE RECLAMA POR LA PRONTA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES.....10	
DIVERSOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ.....10	
QUE EN EL DEPARTAMENTO EN VEZ DE LOMADAS SE COLOQUEN DESPERTADORES.....10	
QUE UNA CALLE DE NUESTRO DEPARTAMENTO SE DENOMINE «LÍBER ARCE»11	
Exposiciones del señor Edil Efraín Soto.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	11
Se realiza un minuto de silencio y un fuerte aplauso en honor a la señora Lilí Lerena de Seregni, recientemente fallecida.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	11
No se presentan.	
APARTADO I: Consideración de actas.....11	
Se aprueban las actas números 94 y 95 .	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
Se da cumplimiento a la Resolución N.º 1092 de la Corporación de fecha 2 de julio de 2012, de acuerdo a lo establecido en el Art.17 de la Ley N.º 9515. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema, de las cuales una queda denegada -la presentada por el Frente Amplio- y la otra -la del Partido Nacional- se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Tabaré Laca por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.40	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23

Hora 22.45

El señor Edil Gonzalo Simone presenta una moción a la Mesa para que se ratifique la confianza a la gestión de la Mesa de la Junta. Se vota afirmativamente por unanimidad.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....23

APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....23

Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.

APARTADO V: Mociones urgentes.....27

ÚNICA MOCIÓN: Referente a la creación de la bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José. Se incluye en el orden del día y se vota afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....27**

Solicitado por el señor Edil Danilo Vassallo por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.52

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....27**

No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 22.57

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de agosto dos mil doce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Fredy Fabre

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Sebastián Ferrero, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Roberto Dato, Alejandro Britos, Jesús Pérez (parte), Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca (parte), Pablo Cortés, Roberto Cabral, Oscar López, Carlos García, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascensión.

Ediles suplentes: William Bevilaqua (parte) y Wilson Rodríguez (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Marcelo Oehler; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Luis Odriozola, Gustavo Peraza, Fernando Barceló e Isabel Ford.

Actúan en Secretaría el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 096/2012.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

«

1. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 345/2012 augurando éxitos en la gestión a la nueva Mesa de la Corporación. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 346/2012 comunicando Integración de la Mesa del Legislativo para el período 2012-2013. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. Junta Departamental de Río Negro, remite Oficio n.º 2144/2012 adjuntando exposición de la señora Edila

Sandra Dodera relacionada con el Día de la Mujer Afrolatina y Afrocaribeña y de la Diáspora. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

4. Junta Departamental de Artigas, remite nota comunicando la Integración de la Mesa del Legislativo para el período 2012-2013. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Intendencia de San José, remite Oficio N° 1066/2012 dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto N°2.510, adjuntando Resoluciones dictadas Nos. 651/2011 a la 1113/2012. (Hay repartido)
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
6. Coordinador del Partido Nacional del Congreso Nacional de Ediles, remite comunicados relacionados con los sucesos acaecidos en la República del Paraguay y con el cierre de la Empresa Nacional de Aviación PLUNA. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1064/2012 adjuntando Proyecto de Decreto relativo a normas reguladoras sobre salubridad y seguridad en general a exigirse a los centros de educación infantil privados. (Hay repartido)
Pase a la Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. Inspector de Institutos y Liceos Prof. Jorge Barrera, remite nota de agradecimiento por el apoyo recibido durante su gestión como Director del Liceo n.º 3. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Treinta y Tres, remite Oficio n.º 357/2012 adjuntando exposición de la señora Edila Teresita Rodríguez, relacionada con los hechos acaecidos en el Hospital Regional de Treinta y Tres. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. Junta Departamental de Salto, remite Oficio n.º 742/2012, adjuntando exposición del señor Edil Paulino Delsa relacionada con la situación de los trabajadores rurales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 619/2012 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con los hechos de violencia ocurridos en el departamento. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 598/2012 adjuntando exposición del señor Edil Uruguay Graña relacionada con la vacuna para prevenir el cáncer de útero. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
13. Junta Departamental de Soriano, remite Oficio n.º 614/2012 adjuntando exposición del señor Edil Luis Arijón agradeciendo el apoyo brindado por su función. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta de Departamental de Cerro Largo, remite Oficio n.º 468/2012 adjuntando exposición del señor Edil Ademar Silvera, relacionada con la situación económica y anímica que están atravesando los funcionarios municipales cesados recientemente. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Junta Nacional de Drogas, remite nota relacionada con el proyecto SAVIA 2012 ejecución 2013. (Hay

repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

16. Junta Departamental de Rivera, remite Oficio n.º 1277/2012 adjuntando exposición del señor Edil Marco Da Rosa relacionada con el proyecto de policía turística. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

17. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 750/2012 adjuntando exposición del señor Edil Dr. Enrique Malel relacionada con los innumerables logros sociales del gobierno del Frente Amplio. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

18. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N°758/2012 adjuntando exposición del señor Edil Ramón Appratto relacionada con el cierre de Pluna. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

19. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N°743/2012 adjuntando exposición del señor Edil Claro Suárez relacionada con el tema: "Para el Gobierno la salud de las mujeres no es ninguna prioridad". (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

20. Club Social San José, remite nota agradeciendo el apoyo brindado para la realización del Torneo Internacional de Billar. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

21. Señor Wilson Rodríguez, remite Nota reiterando inquietud de vecinos de calle Solano García casi Zubillaga, relacionado con las inundaciones de sus viviendas debido a los niveles de la calle y cordón cuneta. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

22. Señor Wilson Rodríguez, remite Nota manifestando inquietud por los vehículos municipales trasladando familiares de los conductores. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

23. Señor Wilson Rodríguez, remite nota trasladando inquietud de vecinos de las viviendas de los jubilados de calle Treinta y Tres al Sur y Nicolás Guerra, solicitando varias mejoras para el Barrio. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

24. Grupo de Teatro Atreverse, remite Nota solicitando que el 5º Encuentro que realizarán los días 9, 10 y 11 de noviembre sea Declarado de Interés Cultural. (Hay repartido)

Pase a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y Legislación y Asuntos Laborales.

25. Intendencia de San José, remite Oficio n.º 1067/2012 solicitando autorización correspondiente para suscribir convenio con las empresas de ómnibus de baja rentabilidad. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.»

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Señor Presidente, considero correcto que se envíe este asunto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero como se estuvo manejando el tema del dinero en la Comisión de Presupuesto, solicitaría que este asunto pase directamente a dicha Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Este asunto pasará también a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría se continúa con el siguiente asunto entrado.

(Se lee)

«

26. Intendencia de San José, remite Expediente n.º 1062/2012, Oficio n.º 1075/2012 referido a las actuaciones correspondiente a Sumario Administrativo. (Hay repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. »

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día ha llegado a la Mesa un oficio de la Intendencia que se pasa a leer por Secretaría.

(Se lee)

«San José, 20 de agosto de 2012.

Señor Presidente de la Junta Departamental

Edil Fredy FABRE

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de la realización de un viaje personal a Colombia, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia desde el día 2 al 9 de setiembre de 2012 y convoque al suplente respectivo, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 268 de la Constitución de la República.

Saluda a usted y demás señores Ediles, muy atentamente,

José Luis FALERO

Intendente»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, solicitaría que se vote, sobre tablas, este pedido, pues la próxima sesión es posterior a esta solicitud.

Así que, se somete a votación, sobre tablas, la licencia solicitada por el señor Intendente, José Luis Falero. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

«Sesión ordinaria de fecha 06/08/2012. Faltan, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca y , sin aviso , el señor Edil Pablo Cortés.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 06/08/2012.: Falta, sin aviso, el señor Edil, suplente, Diego Chiruchi.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 07/08/2012. Falta, con aviso, el señor Edil, suplente, Daniel Bentin.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 07/08/2012. Falta, con aviso, el señor Edil, suplente, Natalio Negrín y, sin aviso, el señor Edil, suplente, Gonzalo Travieso.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 09/08/2012. Faltan, sin aviso, los señores Ediles Gastón Camy y Enrique Rodríguez.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR SU TRIUNFO EN EL RECIENTE CAMPEONATO**

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En el día de la fecha quería, como primer asunto, felicitar al Club Atlético Central de Fútbol de la Liga Mayor, flamante campeón del interior, en el entendido de que es un proceso que le ha tomado mucho sacrificio y horas a un grupo de dirigentes y amigos, que sé que están trabajando bien hace ya varios años. Este triunfo lo que hace es recoger los frutos de todo lo sembrado anteriormente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Mayor de Fútbol, al Club Atlético Central de Fútbol y a la prensa en general.

◆ **SE RECLAMA LA CREACIÓN DEL REFUGIO TRANSITORIO DE ANIMALES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería volver a manifestar mi preocupación por la creación de un refugio transitorio para animales, que es un proyecto que está en el tintero del Ejecutivo, que está muy bien trabajado por la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y que tiene el apoyo de ONGs que están trabajando con el tema de los animales.

Creemos –y vamos a hacerlo así– que es un asunto que debería incluirse en una sesión extraordinaria o en una moción para que con el aporte de todos los señores ediles se pueda tratar este tema.

De esa forma, de una buena vez, se podría lograr que San José tenga un refugio para que se

eviten los accidentes y perjuicios que causan los animales que están en la vía pública, además de las enfermedades que pueden transmitir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Zoonosis y Protectoras Departamentales –y entre estas a «SOS, Animal»– y a la prensa en general.

◆ **QUE EL TEMA VIOLENCIA EN EL HOGAR NO SEA SOLO UN TEMA DE GÉNERO**

Quisiera hablar, también, de una propuesta que vamos a recoger con experiencias que hemos visto en otros países y también dentro del nuestro.

Recuerdo que cuando era Intendente de Montevideo el señor Ricardo Ehrlich, se encabezó una marcha de hombres contra la violencia doméstica.

Creo que en nuestro departamento, a través del apoyo del Ejecutivo y de las fuerzas vivas de todo el departamento, podemos lograr que todos los hombres que estemos conscientes de la problemática del tema de violencia en el hogar también podamos hacer nuestro aporte.

La idea es que que no sea solo un tema de género, que con tanta lucha y tanta reivindicación están haciendo las mujeres, sino que también los hombres asumamos nuestra cuota de responsabilidad en la difusión, en la toma de conciencia y en la difusión de este problema y hablar con nuestros pares.

Muchas veces la impunidad se ve en los boliches, en la cancha de fútbol, donde está ese comentario y hay como una especie de falsa solidaridad que tenemos los hombres con alguien que actúa de esa forma. También, al mismo tiempo, debemos darle otra mirada al asunto, en el sentido de que la violencia en el hogar es un todo, también generada de las mujeres hacia los hombres y a la familia y, eso, también es algo que ampliaría la visión y que daría mayor difusión y mayores medidas de lucha contra un flagelo que está azotando nuestra sociedad.

Pienso que en noviembre, cuando sea el «Día de la violencia», podemos también los hombres aportar nuestro grano de arena y que el mensaje sea recibido por toda la sociedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio del Interior, a la Comisaría de la Mujer, al Colectivo de Mujeres de Negro y a la prensa en general.

◆ **SOLIDARIDAD CON LA HERMANA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

Por último, quiero hablar de la preocupación – y creo que este asunto también va a redundar en una sesión extraordinaria o en alguna moción simple, que la voy a hacer por vía escrita– que tenemos con respecto a la relación que tiene nuestro país con la hermana República del Paraguay.

Sabemos que esta Junta Departamental tiene el honor de participar, por lo menos, en dos organismos internacionales, como son el Congreso Latinoamericano de Ediles y el Corredor Bioceánico Central y allí hay hermanos paraguayos. Por tal razón, queremos lograr que esta Junta manifieste claramente que la integración no puede cesar por un manejo político impune que están haciendo los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay con respecto a la hermana República del Paraguay.

Así que, creo que desde esta Junta podemos hacer una fuerte declaración, reivindicando el derecho de Paraguay de ser independiente, de manejarse con sus propios códigos y ajustados a su propia Constitución y no ser rehenes de una presión que le están haciendo estos tres gobiernos – incluido el nuestro tristemente– ante una situación que le es ajena al pueblo paraguayo; y el pueblo paraguayo y toda la sociedad está muy enojada con un país como el nuestro, que es un país chico que también precisa del apoyo internacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Relaciones Exteriores, al resto de las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles, a la Secretaría del Corredor Bioceánico Central y a la Embajada de Paraguay.

Era cuanto quería expresar, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

◆ **CREACIÓN DE LAS MESAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, VILLA OLÍMPICA**

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, generalmente, los ediles traemos al seno de esta Junta –en especial en la Media Hora Previa– reclamos y protestas, pero muy pocas veces resaltamos hechos positivos. En el día de hoy, voy a destacar un hecho que considero muy positivo.

En el mes de junio, me reuní con un grupo de vecinos de Villa Olímpica, en Ciudad del Plata, por temas que ellos me habían solicitado y, de esa reunión, surgieron otros temas. Entre ellos, el de la seguridad y su intención de crear en el barrio, una Mesa de Seguridad. Les manifesté que, en ese momento, se estaba por producir el relevo del señor Jefe de Policía y que una vez que asumiera el cargo el nuevo jefe, le solicitaría una audiencia para ver cuál era su opinión al respecto.

Fui a Jefatura, el señor Jefe me atendió de inmediato, y acordamos que el sábado 4 de agosto, a las 17 horas, él iba a estar en el lugar, reuniéndose con los vecinos. La sorpresa personal y de los vecinos fue mayúscula cuando vimos llegar a todo el comando de Jefatura: el Jefe, el Subjefe, el Comisario Inspector, el Comisario de la Seccional y hasta el responsable del Ministerio del Interior encargado del funcionamiento de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el

señor Bonomo.

Se estuvo departiendo con los vecinos por aproximadamente dos horas, donde los vecinos plantearon sus inquietudes y sus puntos de vista y las autoridades respondieron y evacuaron todas sus dudas. El señor Bonomo, informó y repartió folletería que indicaba cómo se debía conformar una Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana y cuáles eran sus funciones. Los vecinos quedaron agradecidos del gesto y la actitud del señor Jefe de Policía y demás autoridades que le acompañaron.

Ya me comunicaron que habían elegido a sus representantes y que acordaron con el señor comisario de la zona, instalar la mencionada Mesa, el próximo primero de setiembre.

Señor Presidente, yo no conozco acerca de temas de seguridad y no sé cómo se resuelven, pero es una realidad que el tema preocupa y que está instalado en el seno de nuestra sociedad como uno de los grandes temas a resolver. En él, inciden múltiples factores sociales que no voy a mencionar ahora, pero que considero que, justamente, por ser un tema social, es fundamental la participación de la gente.

Sé, por mi anterior función docente, que cuando se tiene la colaboración de los vecinos, que cuando ellos se sienten partícipes de la causa, colaboran y facilitan la tarea a aquellos que tienen que llevarla adelante, en este caso, la policía.

Los hechos delictivos, se cometen en el seno de la propia sociedad y por elementos que la integran. Nadie mejor que los vecinos sabe, en la mayoría de los casos, qué hacen sus propios vecinos y si están cometiendo actos delictivos o tienen actitudes sospechosas. Me parece muy positivo, entonces, que la policía busque la colaboración de aquellos vecinos que, con un sentido altruista, quieren para su comunidad lo mejor y están dispuestos a hacer su aporte para que esto sea así.

El Ministerio del Interior está promoviendo esta política de colaboración e involucramiento de los vecinos en el instituto policial a través de las mencionadas Mesas de Convivencia y Seguridad Ciudadana. El señor Jefe de Policía, Inspector Mayor Carlos Suárez, desde su asunción, ha recorrido este camino y se ha reunido con distintas organizaciones sociales, instituciones, medios de comunicación, etcétera.

Desde mi modesto punto de vista, esto va a ser muy positivo y celebro lo que están haciendo, porque el tema de seguridad, sin duda, nos preocupa a todos y tenemos que destacar lo que entendemos que se está haciendo bien.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Ministro del Interior, al Comando de Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta para su seguimiento y a la prensa en general.

◆ **DOLOR POR EL FALLECIMIENTO DE LILÍ LERENA DE SEREGNI**

Señor Presidente, este fin de semana, ha fallecido la señora Lilí Lerena de Seregni. La entrañable compañera, esposa de quien fuera nuestro máximo líder y fundador de nuestro partido, el General Liber Seregni.

De la compañera Lilí, podríamos estar destacando muchas facetas, pero nos llevaría mucho tiempo hablar de este tema y creo que no es necesario. Este fin de semana, la presencia de dirigentes de todos los sectores y de todos los partidos políticos en el acto de su velatorio fueron una muestra de lo que sienten y sentimos los uruguayos que queremos a la democracia y de lo que significa para todos la pérdida de la señora Lilí Lerena de Seregni.

Ella, sin duda alguna, como otras tantas compañeras de otros líderes políticos de otros sectores, significaron mucho en el tiempo que nuestro país estuvo privado de libertad y de democracia.

Por eso, en nombre de la bancada del Frente Amplio, quiero pedir que cuando finalice esta Media hora previa se realice un minuto de silencio y luego terminar con un aplauso, porque fue una suerte y un motivo de alegría haber contado con una persona como fue ella.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa Nacional Política del Frente Amplio y a la Mesa Departamental del Frente Amplio.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **TODAVÍA NO SE HAN INSTALADO LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Sigue la lentitud. Siguen sin instalarse las distintas Juntas Locales. Los argumentos y las excusas son varios, pero la realidad es que siguen sin instalarse.

Le solicitamos al Ejecutivo Departamental que cumpla con los vecinos de las distintas localidades y constituya, a la brevedad, dichas juntas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE LA LICENCIA NACIONAL ÚNICA DE CONDUCTORES Y DEL REGISTRO NACIONAL DE INFRACTORES DE TRÁNSITO**

En otro orden, señor Presidente, creemos que el tiempo que ha transcurrido desde la instalación de la patente única de automotores ha sido suficiente como para que cada Intendencia se haya adecuado a esta situación; por lo tanto, el próximo paso a dar en esta materia sería el de instaurar la Licencia Nacional Única de Conductores y el Registro Nacional de Infractores de Tránsito.

Sobre este tema han surgido muchas

propuestas, como son la nueva categorización de licencias de conductor o la de un sistema de puntuación que califique a las distintas infracciones de tránsito. Todos estos temas se encuentran en la agenda del Congreso Nacional de Intendentes y los legisladores departamentales tenemos que estudiar este asunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Corporación, para que solicite la información disponible al Congreso Nacional de Intendentes y le dé tratamiento al mismo; así como también solicito que se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa departamental.

◆ **VECINOS DEL PARQUE RODÓ SOLICITAN QUE SE MEJOREN ALGUNAS CALLES DE ESA ZONA**

En tercer lugar, señor Presidente, vecinos del barrio del Parque Rodó nos han manifestado su interés en que se realicen obras de mejoramiento de algunas calles, lo cual beneficiaría a esa zona.

En la zona de la Avenida Manuel D. Rodríguez, desde la calle José Pedro Varela, donde se encuentra la Cooperativa de Vivienda COVIFAFE, hacia el oeste, últimamente se está edificando intensamente; y como en ese lugar hay espacio disponible solicitamos que se continúe allí la doble vía. La sugerencia es que se construya en ese lugar un bulevar que continúe por la calle Dardo Barceló hasta la Ruta N.º 3 frente al parque.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB ATLÉTICO CENTRAL POR EL LOGRO OBTENIDO**

Por último, señor Presidente, quiero felicitar al Club Atlético Central por el logro obtenido, a los ediles hinchas de esa institución y a toda la parcialidad del equipo decano.

Eso es todo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil William Bevilaqua.

◆ **CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGLAMENTE Y REGULARICE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PESCADORES EN LAS COSTAS MARAGATAS**

EDIL WILLIAM BEVILAQUA. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero tocar dos temas que se relacionan entre sí.

En primer lugar, quiero manifestar que días pasados, tuve la oportunidad de reunirme, en calidad de invitado, con la Comisión Vecinal Pro Mejora del Balneario Boca de Cufre.

En dicha reunión, se tocaron diferentes puntos referidos a las mejoras de este balneario; pero me quiero detener en una de las problemáticas que más ha aquejado al balneario en la temporada

veraniega y en los últimos años, me refiero a la ubicación de los pescadores artesanales en la ribera del Arroyo Cufre.

En este momento, no hay una gran cantidad de pescadores, debido a que, aún, no estamos en temporada de pesca abundante; pero sabemos que en los próximos días comenzarán a llegar las familias que se dedican a esta actividad.

Algunas familias se radican en casas particulares, alquiladas por la temporada, y otras, que no cuentan con los medios suficientes para solventar un gasto de alquiler, buscan alternativas como, por ejemplo, instalarse en forma precaria a través de carpas construidas con nailon y madera, cerca de donde amarran sus embarcaciones, buscando así la comodidad de trabajar cerca de donde se encuentra su familia.

Esto conlleva a que, en época de temporada, se encuentren estos pescadores artesanales instalados al lado del Puerto de Cufre, ocupando el espacio de esparcimiento y entorpeciendo el normal desarrollo de la pesca deportiva de turistas que llegan al mismo, y, a su vez, cambiando el entorno paisajístico del lugar; por cierto natural y muy hermoso.

Es por eso, señor Presidente, que tomando en cuenta el notable crecimiento que ha tenido el balneario y respondiendo a las demandas hechas por los vecinos y turistas que llegan, año a año, a Cufre, solicitamos que se ponga en marcha un proyecto de reglamentación y regularización de funcionamiento de pescadores en las costas maragatas a través de una ordenanza municipal. Queremos que allí aparezcan los derechos y deberes de los pescadores artesanales que realizan esta actividad en todo el departamento.

De esta manera, los pescadores artesanales podrán realizar su actividad de forma tranquila y normal sin perturbar el funcionamiento turístico de los balnearios y sus veraneantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a las Comisiones de Turismo y Deportes e Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para que estudien este asunto en forma conjunta y a la prensa.

◆ **CREACIÓN DE UNA ORDENANZA QUE REGULE LA SITUACIÓN DE LOS VENDEDORES AMBULANTES QUE LLEGAN A BOCA DE CUFRE**

Por otro lado, señor Presidente, quiero referirme a la situación de los vendedores ambulantes que llegan a Boca de Cufre en temporada veraniega.

El Gobierno Departamental, con buen criterio, ha otorgado un lugar en el balneario -que es en el acceso a la escollera- para que allí realicen su actividad.

Año a año, se realiza un sorteo -al comienzo de la temporada- para adjudicar las parcelas correspondientes.

Vecinos del balneario solicitan que se implemente un horario de atención de estos feriantes y artesanos, y culminado este horario, o bien retiran el puesto o contratan a una empresa o persona para que realice el trabajo de seguridad del

espacio de compras, no pudiendo pernoctar en el lugar, ya que existe un camping para tal fin.

Creo que como en el caso anterior, también se debería realizar una ordenanza sobre este tema, para todos los balnearios de San José, donde aparezcan estas exigencias y otras que mejorarían el servicio del paseo de compras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, y a las Comisiones de Turismo y Deportes e Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo para que estudien este asunto en forma conjunta y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **QUE SE CONSTRUYA LA CALLE GOOTWALD HUNZIKER**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me voy a referir a dos temas.

En primer lugar, los vecinos y padres de los niños que concurren a la Escuela N.º 78, que está ubicada en la Ruta 1, en Ecilda Paullier, me han planteado un problema que hoy es fácil de solucionar, pero que de no hacerlo podría traer graves consecuencias en el futuro.

Los niños que viven en el complejo habitacional de MEVIR, para asistir a la mencionada escuela, tienen que concurrir o circular por la Avenida Artigas que, en realidad, es la Ruta 11, a esa altura, la cual atraviesa Ecilda Paullier, y no hay otra posibilidad para acceder a la misma.

La calle Gootwald Hunziker, que corre paralela a la Avenida Artigas, entre las calles Santiago Martí y José Batlle y Ordoñez, no existe. Son aproximadamente cien metros los que deberían hacerse para que esa calle sea transitable en toda su extensión.

Creo, señor Presidente, que es urgente atender este pedido antes de que ocurra un accidente con estos niños. Le adjunto la carta firmada que me hicieron llegar los vecinos, con la cédula de identidad correspondiente a cada uno de ellos y el plano de Ecilda Paullier donde se indica el terreno por donde deberían unirse los dos tramos de la precitada calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y documentos se envíe al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa en general.

◆ **QUE SE UTILICEN EL RESTO DE LAS HECTÁREAS OTORGADAS POR MEVIR PARA CONSTRUIR VIVIENDAS**

En segundo lugar, el otro tema que quiero plantear, señor Presidente -y quiero agradecer la

presencia de aproximadamente cien familias que han venido hoy a la barra— es que en la zona de Juan Soler, Ruta 11, kilómetro 39, en el momento de ejecutarse el núcleo de viviendas ya existente, se adjudicaron 26 hectáreas de campo, de las cuales se utilizaron solamente 5, donde se construyeron 40 viviendas, las cuales fueron inauguradas el 30/08/2003.

Por lo antes expuesto, debo decir que existen 21 hectáreas disponibles y, actualmente, hay 50 familias que están solicitando la construcción de un nuevo núcleo de viviendas. Estas familias, señor Presidente, son trabajadores rurales, con muchas ganas de progresar y, además, es de público conocimiento que la política aplicada por este Ministerio es incentivar a la población rural para que la misma no emigre a los cinturones urbanos, facilitando el acceso a la vivienda propia a través de los diferentes planes de MEVIR.

En Estación González, la situación es similar a la de Juan Soler, ya que también se encuentran con 10 hectáreas de campo disponibles pertenecientes a MEVIR y actualmente en esa zona se están ejecutando viviendas productivas. En esta zona, hay un grupo de 50 familias también, que sueñan con tener su casa propia —y quiero decirle al señor Presidente que en la barra también se encuentra gente de Estación González.

Sin otro particular, agradecemos la atención y la presencia de las familias que nos están acompañando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a MEVIR—Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural—, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la palabra el señor Edil Efraín Soto.

◆ **SE RECLAMA POR LA PRONTA INSTALACIÓN DE LAS JUNTAS LOCALES**

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer mención a la instalación de las Juntas Locales. Quiero reiterar esta solicitud, planteada en esta Junta por ediles de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, para que a la brevedad estas se instalen.

Ha pasado demasiado tiempo y creemos haber esperado por demás al Intendente para definir este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **DIVERSOS RECLAMOS DE LOS VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ**

El otro tema que quería plantear es sobre

Puntas de Valdez. Después de realizar varias reuniones con vecinos de la localidad ellos me expresaron algunos reclamos puntuales, por eso la importancia de que ya estén funcionando las Juntas Locales.

Concretamente se refieren: a la falta de pavimento en las calles, lo cual provoca que estén en pésimo estado; a la falta de cordones- cuneta y a la falta de alumbrado eléctrico en determinadas calles de la zona.

Al parecer la red de saneamiento está instalada, aunque no todos los vecinos están conectados a la misma.

Otra aspiración que me manifestaron es que haya un mejor aprovechamiento de los terrenos municipales.

En esta zona se presentó un proyecto para el parque, el cual fue planteado en el período anterior por las Juntas Locales. Recuerdo que se enviaron varias notas a la Intendencia y no se recibieron respuestas por parte de esta. Sería muy interesante que la Intendencia las considerara.

También, hubo otra propuesta con relación a la plaza que hay en el barrio «Sosa»; esta se presentó en el período anterior, pero tampoco se recibió ninguna respuesta por parte de la Intendencia.

Esta una realidad específica de Puntas de Valdez y de todas las localidades del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **QUE EN EL DEPARTAMENTO EN VEZ DE LOMADAS SE COLOQUEN DESPERTADORES**

El siguiente tema que quiero plantear, señor Presidente, es con relación al mal estado de las lomadas en nuestro departamento y la peligrosidad que ello ocasiona.

Me refiero a este asunto en particular, porque me preocupa, aunque sé que este asunto ya ha sido planteado; no obstante, voy a insistir.

Existe malestar en la población, sobre todo en los conductores, por el sistema de lomadas en el departamento.

Entiendo que las lomadas deben estar señalizadas con un cartel indicador, pintadas con pintura fluorescente y bien iluminadas. Es decir, el cometido específico de las lomadas es obligar a los vehículos a aminorar la marcha en vías que normalmente son de circulación rápida.

Entonces, si en estas vías las lomadas no están bien señalizadas y a ello le sumamos la excesiva altura que tienen, la realidad es que esto se convierte en un peligro y puede provocar daños en los vehículos y algún accidente, que es lo que se intenta prevenir.

Estos son todos inconvenientes que nos pueden llevar a que tengamos que lamentar la muerte de un familiar o de un vecino.

Por lo expuesto, solicito que se estudie la posibilidad de cambiar las lomadas por despertadores, ya que estos han demostrado ser más efectivos a la hora de aminorar la marcha, tanto para los autos como para las motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la Dirección General de Transito y a la prensa.

◆ **QUE UNA CALLE DE NUESTRO DEPARTAMENTO SE DENOMINE «LÍBER ARCE»**

El pasado 14 de agosto se recordó a Líber Arce, que perdió su vida a los veintiochos años de edad.

Horas antes de su fallecimiento es herido de bala, cobardemente, en el marco de una represión policial, hecho que marcó un antes y un después.

Esto ocurrió en una manifestación estudiantil frente a la Facultad de Veterinaria. Fue el primer estudiante caído por las fuerzas del Gobierno, el primero de todos los jóvenes caídos, a los que los unía su compromiso político y social, y tras él caerían muertos otros compañeros como lo fueron: Hugo, Susana, Julio, Heber, Manuel, Ibero, Nelson, Joaquín, Ramón, Walter y Nibia. Todos estudiantes, todos jóvenes que peleaban por el presupuesto, el boleto gratuito, la libertad y la democracia.

La mayoría eran militantes como Líber de la UJC – Unión de la Juventud Comunista–, pero también eran del MLN –Movimiento de Liberación Nacional–, del 26 de Marzo, de la Juventud Socialista o el ROE – Resistencia Obrero Estudiantil.

Desde ese entonces tenían la visión de un movimiento estudiantil integrado –el movimiento popular– a la lucha de la clase obrera con una visión estratégica y de compromiso político, ya sea por parte de los ciudadanos, estudiantes y jóvenes.

El 14 de agosto ha sido asumido por el movimiento estudiantil uruguayo como la fecha de los mártires y no hubo un año incluso durante la dictadura cívico militar que no se recordara a Líber Arce.

En reconocimiento a todos los estudiantes que dieron lo más importante que tiene para brindar una persona, su vida por el bien común, entiendo que por consideración a ello una calle de nuestro departamento debería denominarse con el nombre de «Líber Arce».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. A solicitud del señor Edil Alfaro, la Junta realizará por el fallecimiento de la señora Lili Lerena de Seregni un minuto de silencio y un fuerte aplauso en honor a ella.

(Así se hace)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por secretaría se dará lectura al punto que se someterá a consideración.

(Se lee)

Acta N.º 94 de la Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2012.

Acta N.º 95 de la Sesión Ordinaria del 6 de agosto de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta N.º 94. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta N.º 95. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

Por secretaría se dará lectura al punto que está a consideración.

(Se lee)

«Cumplimiento de la Resolución N.º 1092 de la Corporación de fecha 2 de julio de 2012, de acuerdo a lo establecido en el Art.17 de la Ley N.º 9515.»

SEÑOR PRESIDENTE. Queremos hacer notar que tenemos por este tema dos mociones que se hicieron llegar a la Mesa. Además, cuando culminó la sesión, estaban anotados para hablar los siguientes señores ediles: Teresita de la Ascensión, Jorge García, Danilo Vasallo, Heber Berto, Carlos García y Gastón Camy.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Ricardo Lecouna.

EDIL RICARDO LECOUNA. Señor Presidente, quiero hacerle notar que la segunda moción no fue leída, quedó en la Mesa y no llegó a leerse.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Considerando: los fundamentos livianos y superficiales y políticamente dirigidos del Frente Amplio y habiendo escuchado al señor Director de Higiene, doctor Atilio, explicando el diseño y ejecución de políticas públicas sanitarias que tienen un alto índice de éxito en este departamento; solicitamos que se dé por suficientemente discutido el punto y poner a consideración la siguiente moción: la bancada del Partido Nacional en pleno, apoya y respalda al Director Atilio en todos los términos su exposición.

Bancada del Partido Nacional. »

EDIL TABARÉ LACA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Tabaré Laca.

EDIL TABARÉ LACA. Señor Presidente, me parece que esa moción no fue leída porque ni siquiera estaba en la Mesa en la sesión anterior. Me gustaría ver la grabación o dónde dice que le acaban de acercar a la Mesa una moción. Yo no me acuerdo de haber visto a nadie y tengo una memoria de elefante; me huele medio raro.

Usted sabe que yo soy una persona que trato de hablar lo menos posible, pero hay ciertas cosas que uno no puede dejar pasar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo no voy a entrar a polemizar, pero creo que usted está dudando de la Secretaría y de la Mesa.

EDIL TABARÉ LACA. Exactamente, estoy dudando, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Perdóneme, eso fue así. Se llegó a las 23 horas y hubo que levantar la sesión. No dio tiempo a nada, lo lamento.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias, señor Presidente.

La segunda moción, a mi manera de ver, tiene una parte que era de moción de orden, porque dar por suficientemente debatido un tema es de orden y, después, una moción de resolución; es decir que mezcla dos tipos de mociones que no se deben mezclar.

Porque, por un lado, nosotros capaz que podríamos estar muy de acuerdo en que se hubiese dado por suficientemente debatido el tema y, sin embargo, para nada estamos de acuerdo con la otra parte de la moción; eso, por un lado.

Por otro lado, considero que esa moción capaz que se justificaba en el fragor de lo que fue la sesión anterior; pero creo que transcurridos los días y analizada esa moción, los mismos ediles que la proponen, habrán podido reflexionar que es agresiva en el estilo y que es demasiado inadecuada.

Me parece –sinceramente– que podríamos dar por suficientemente discutido el tema, si se desglosa y queda como una moción de orden como es dar por suficientemente discutida un tema y, en todo caso que quisieran votar una moción de esas características, tener otro lenguaje, otro estilo.

Eso se puede comprender en el fragor de la sesión, pero, en este momento, es absolutamente inadecuado.

Gracias, señor Presidente.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Teresita de la Ascensión.

EDILA TERESITA DE LA ASCENCIÓN. Muchas

gracias, señor Presidente.

Queríamos decir que votamos, en esa oportunidad, la moción presentada por el Partido Nacional en virtud de que entendíamos que si bien era de nuestro gusto y entender que el doctor Atilio tendría que haber concurrido cada vez que se le citaba, lo cierto es que eso lo delegó, muy bien, en el doctor José Carlos Bisensang, al que desde lo personal le agradezco cada vez que concurrió y cada vez que nos hizo aportes.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente.

Gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como decía anteriormente la compañera Silvia Cabrera, ya llegada esta instancia como que no tiene mucho sentido seguir discutiendo el tema; si me hubiera gustado, en ese momento, tener la oportunidad de evacuar algunas dudas con respecto a la sanidad de nuestro departamento con la presencia del doctor Atilio, pero, lamentablemente, hoy no nos acompaña.

Entonces, no tiene mucho sentido seguir discutiendo el tema porque ninguno de los presentes me va a poder evacuar ninguna de las dudas o las inquietudes que pueda yo manifestar aquí, que me han transmitido los vecinos de nuestro departamento.

Le concedo una interrupción al señor Edil Cabral.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar el planteo de la compañera Edila Silvia Cabrera.

Quiero consultar a la Mesa si es una moción de orden, porque si lo fuera habría que haberla puesto a consideración del Cuerpo en cuanto llegó; me refiero a que el tema está suficientemente debatido.

Así que, primero, le estoy preguntando a la Mesa si entiende que eso es una moción de orden y que hay que ponerla a consideración en la medida que llegó.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, el señor Secretario General, les hará la aclaración.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). La Mesa entiende que no es de orden. Es una moción aclarativa donde, en primer lugar, expresa consideraciones políticas y después pide que se dé por suficientemente discutido el tema.

La moción no llegó a leerse, se leyó la moción del Frente Amplio porque el Edil Gutiérrez pidió que se leyera. Esta moción estaba presentada antes que la moción del Frente Amplio y, si no, vamos a pedirle a los funcionarios o iremos a la grabación de la sesión para corroborar esto; porque no se puede dudar de la Mesa.

Y después, quiero decir que se pone a consideración una moción de respaldo, que podrá compartirse o no, pero es una moción aclarativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de una interrupción, el señor Edil Roberto Cabral.
EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Muy bien. Mire que no tengo dudas que estuviera presentada antes; yo simplemente consultaba porque si es una moción de orden hay que ponerla inmediatamente a consideración del Cuerpo. De cualquier manera, quería expresar que todas las preguntas que tenía para realizar, se las realicé en su debido momento. El doctor Atilio contestó algunas, no todas, como me acotan acá, independientemente de que esté de acuerdo o no con sus respuestas. Y para que no le queden dudas a nadie, quiero decir que yo no estaba de acuerdo.

Es decir, ya le pregunté, ya las expresó; no tengo interés en debatir, porque no se encuentra en Sala el doctor Atilio. Simplemente quiero reiterar, ya que tengo la oportunidad, el pedido de renuncia del doctor Atilio para que todo quede bien claro. O sea, se apruebe o no este pedido, o aunque la votación salga como siempre 20 a 11, reitero que no estoy de acuerdo con que permanezca en el cargo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Jorge García.
EDIL JORGE GARCÍA. Le voy a conceder una interrupción al señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Pablo Cortés.

SEÑOR EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente; gracias, compañero Edil García.

Acompañando lo que planteaba la compañera Silvia Cabrera, hace unos minutos, me parece de un contenido bastante irrespetuoso y fuera de los términos utilizados dentro de esta Junta Departamental, la forma en que se refiere la moción del Partido Nacional, a los elementos vertidos por esta bancada sobre nuestras consideraciones sobre el desempeño del doctor Atilio como Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Me parece mucho más irrespetuoso y mucho más repudiable que no se encuentre hoy el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, siguiendo como corresponde y como debería ser su propia convocatoria a esta Junta Departamental, para responder las preguntas que no respondió, en la sesión que sí estuvo presente, acumulando nuestras dudas planteadas.

Me parece mucho más irrespetuosa la actitud del Director General de Gestión Ambiental y Salud de no estar aquí presente para seguir contestando, en la medida de sus posibilidades, los cuestionamientos y planteamientos de esta bancada.

Quiero que quede claramente sentado que consideramos agresiva e irrespetuosa la moción del

Partido Nacional, pero mucho más agresivo me parece que el señor Director General de Gestión Ambiental y Salud no esté presente en esta Junta Departamental como fue convocado y debió haber estado desde que comenzó esta sesión.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge García.

EDIL JORGE GARCÍA. Es todo lo que tenía para decir, señor Presidente.

Gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente ya se habló bastante del tema, pero nosotros no vamos a analizar aquí en Sala lo que podíamos haber analizado con la presencia del propio Director, porque él se defendió muy bien y, como dijo, le gustaba el perfil bajo. Dijo que no trabajaba para la prensa, sino que trabajaba en un equipo de gobierno.

Lo que no podemos dejar pasar por alto Presidente, es en el Acta 89, las manifestaciones por parte del Edil Pablo Cortés – y lo leo textual – : « (...) *Pero tenemos algunos puntos para analizar, incluso, les decimos a nuestros compañeros de bancada que sería bueno tener la opinión de los directores encargados de esa área del Ejecutivo Departamental, que hasta ahora, no se ha tenido en cuenta en ninguna comisión y tal vez en este recinto la podríamos tener.*»

Con relación a ese tema, señor Presidente, el 15 de mayo del 2012, por segunda vez, concurrió el doctor Atilio a la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental conjuntamente con el señor encargado del área ambiental, el doctor José Carlos Bisensang, y allí estuvieron presentes ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio.

En esa comisión se evacuaron un montón de dudas que realizaron los diferentes ediles y temas que habían ingresado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

El 15 de mayo se labra el acta correspondiente - y no voy a dar lectura porque es muy extenso-, y allí se establece que se consideran los siguientes planteamientos: uno del señor Edil Javier Gutiérrez, otro del Edil Cabral, otro del Edil Juan Carlos Alfaro; se saca una nota presentada por el señor Edil, suplente, Wilson Rodríguez, se saca un informe de comisión del Edil del Frente Amplio Óscar Ramírez y otro informe de comisión planteado por nosotros.

Con esto queremos dejar bien claro que cuando el doctor Atilio concurre a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental se trabaja, aquí están las pruebas y es la segunda vez que concurre a la Junta.

También, queremos leer otro pedacito del Acta 89, en donde el señor Edil Javier Gutiérrez establece lo siguiente: «(...) *todos sabemos que las comisiones son de alcance cerrado para aquellos ediles que integran esa comisión y para los que se enteren que está el director y que además puedan*

concurrir».

Las comisiones no son cerradas señor Presidente -abría que leer bien el reglamento-, son abiertas, lo que se tiene, sí, es voz, pero no voto.

Por lo tanto, señor Presidente, debe haber una mejor comunicación entre los ediles de las bancadas -no quiero decir que el Frente no tenga comunicación- de esta Junta Departamental; y cuando concurre un director hay que tener en cuenta el reglamento interno para saber cómo es el funcionamiento de la misma.

Por lo tanto, mi salvedad es que a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, el doctor Atilio ha concurrido todas las veces que lo hemos invitado, y por temas específicos no lo llamamos a él, porque sabemos que el doctor Bisensang está en un área en la que él nos puede asesorar al respecto.

Por tanto, señor Presidente, esto era lo que quería establecer en cuanto a lo que es el trabajo de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, porque el doctor Atilio se defendió perfectamente bien y no necesita que nosotros vengamos a defenderlo; así que lo vamos a seguir invitando, no solo al director Atilio a nuestra comisión, sino a los demás directores que han concurrido a la comisión como el Director General de Paseos Públicos, el Director General de Deporte y Juventud y el Director General de Tránsito.

Era cuanto quería manifestar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente a los efectos de aclarar, cuando hicimos mención a esa expresión que recién leía el Edil Danilo Vassallo, lo hacíamos en el entendido de que como ediles que no integramos esa comisión, no habíamos sido convocados y no estábamos enterados de que iba a concurrir a la sesión el doctor Atilio.

En ese sentido, comparto con lo que aclaró el Edil Danilo Vassallo de que quizás sea un problema de comunicación interna, o de nuestra fuerza política o de la Junta, que cuando concurre un director -capaz que lo podríamos utilizar como metodología- a Sala se le comunique a los coordinadores de bancada para que ellos vean o no la pertinencia de comunicarles al resto de sus compañeros para que no exista este tipo de distorsión.

Si yo hubiese sabido que el Director estaba en la comisión, podría haber tenido la libertad de venir, o no, a escuchar las aclaraciones de él, pero hasta el momento en que estábamos discutiendo ese tema, no estaba enterado y no tenía la obligación de concurrir porque no soy integrante de esa comisión.

Conozco el reglamento y sé perfectamente que puedo concurrir a cualquier comisión teniendo voz y no voto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HEBER BERTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que quiero asumir mi cuota de responsabilidad por el hecho de que la sesión terminó en un horario reglamentario, creo que eso nunca debería haber pasado con un director en Sala.

En otro orden de cosas, considero que el doctor Atilio fue bien claro en las cosas que se le preguntaron con sus respuestas, quedó bien establecido que se está trabajando y se ha trabajado con responsabilidad.

Sin duda, la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud es una de las direcciones más pesadas. Pero no solo en estos cinco años, sino que hace tiempo que la Intendencia o el Intendente de turno vienen trabajando y obteniendo nuevos logros. O sea, que se ha trabajado para mejorar todo lo que tiene que ver con la parte de higiene.

Creo que hay mucho para decir como, por ejemplo, el trabajo que se hace hoy, que se ha logrado en la recolección de basura con la puesta de contenedores en las diferentes ciudades.

Las ciudades están limpias, por lo tanto no comparto lo que se dijo de que Libertad tenía basurales; posiblemente tenga alguno, pero no a la vista. En otro momento, los basurales eran grandes, por ejemplo, como el del barrio Progreso en la calle que sale a la reductora, donde realmente daba lástima pasar por el lugar y hoy, esa calle está completamente limpia.

Los barrios en Libertad, por ejemplo, cuentan todos con contenedores los que no distan más de una cuadra y media entre sí. En la calle central, 25 de agosto, hay un contenedor al inicio que es una cuadra larga y, el resto, están ubicados en las transversales estratégicamente y los vecinos tienen dónde tirar la basura y dónde llevarla.

Las plazas tienen canastos de recolección de papeles, de residuos y están los contenedores cerca; en la plaza de los feriantes, ni bien se termina, queda el lugar limpio; el parque Clauzolles es un lugar que está impecable ya que, no solo la Dirección de Gestión Ambiental y Salud se encarga del tema sino que también lo hace el Municipio; se preocupan de que esté limpio, tanto en el centro como en los diferentes barrios. Si vamos al barrio María Julia, también está limpio, está atendido, tiene sus contenedores y también va a mejorar mucho con las obras que se están haciendo de desagües pluviales, como se están haciendo en el barrio Colón y se van a hacer en el barrio Progreso.

Creo que esas cosas, las tenemos que ver y hablar porque han sido muy positivas. También, es muy positivo el corredor de la Ruta 1 que existe desde Ecilda Paullier hasta Ciudad del Plata.

El corredor de basura entra a todas las empresas existentes y levanta toda la basura que sacan los vecinos a la ruta.

Creo que eso es un servicio que antes no ocurría y hace unos años que se está dando y lo tenemos que tener en cuenta.

Y, después, lo que se decía es que el doctor Atilio no concurre. Y con respecto a eso hay que señalar lo que termina de decir el señor Edil Danilo Vasallo, que el doctor Atilio ha concurrido cada vez que se le ha solicitado. Yo creo que no tiene por qué estar hoy, ya estuvo, ya dio cuenta y creo que si el director considera que está bien representado por el doctor Bisensang, o por cualquier subalterno que él designe, y se le da respuesta a los planteos, no tiene por qué estar.

Lo dijo bien claro, él no está para la foto sino para trabajar, para trabajar con el equipo, está a la orden del Intendente y, en definitiva, quien decide si está o no es el Intendente.

Considero que todo lo que se manifestó y se quiso decir, y esa cortina que se quiso levantar contra el doctor Atilio, me parece que es algo que no tiene consistencia, porque, simplemente, reitero, es un manejo político; pedir la renuncia del director porque no asiste a algunos eventos, creo que eso no tiene consistencia.

Entonces, si pasaran las cosas que pasan en Montevideo, si hubiera los basurales que hay en Montevideo, que hasta el Ministro de Salud Pública ha salido a decir que tiene que haber una alerta sanitaria; porque lo vemos todos los días, hay una mugre que es alarmante y lo veíamos ayer en el diario, lo veíamos hace dos meses y lo vamos a seguir viendo.

Pasamos por otro departamento que también son del gobierno de izquierda como por ejemplo Canelones y es un desastre; entrando a Santa Lucía, los basurales son brutales. Aquí no vemos esos basurales, no vemos esa mugre en las esquinas.

Entonces, si acá le piden la renuncia porque no concurre el director a determinados eventos, si ocurriera lo que ocurre en otros departamentos, le pedirían la renuncia del Intendente. Yo creo que no tiene consistencia la propuesta que hacen, por lo tanto, no la voy a votar.

Gracias, señor Presidente.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Más allá del tiempo que transcurrió entre la sesión que originó el llamado a Sala del señor Director y hoy, puedo decir que, tal vez, podamos sumarle alguna perla más a este collar de desencanto en cuanto a no tener claro el panorama y la confusión generalizada que muchas veces se da, cuando no aparece públicamente quién es el responsable político más allá de lo técnico.

Aquí en Sala, se ha nombrado la notable gestión de un funcionario que sí, que es destacable, por más que sea el uno o su mano derecha –término que queda muy gracioso aquí en el departamento, aunque no es nada gracioso y muy costoso para nosotros – , pero se trata de un funcionario, al fin y al cabo.

Cuando el Frente Amplio aprueba la nueva iniciativa de gestión al Intendente, el mismo nombra siete directores que son siete cargos políticos. Y salvo alguna rara excepción, nos vamos a encontrar con particularidades; la mayoría de ellos fueron

cabeza de lista, inclusive hasta compitieron con el señor Intendente. Son cargos políticos: Tránsito y Transporte, Obras, Desarrollo, Parque y Jardines, Juventud y Deporte, Cultura e Higiene.

Esos son los directores a los cuales, nosotros, le aprobamos y le avalamos el nombre al señor Intendente, con el compromiso interno para nuestra fuerza política de estar controlando su actividad. De los otros seis, de una u otra manera no teníamos nada que objetar.

Pero, ¿hasta dónde llega el término de la confusión? Hace muy pocos días, en el Plenario Interjuntas, realizado en Montevideo, se hizo un taller donde fueron a exponer representantes de la OPP–Oficina de Planeamiento y Presupuesto– y citan al señor Director de Higiene de la Comuna canaria, de la Intendencia Departamental de Canelones, al señor Director de la Intendencia de Montevideo, y al Director de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José haciendo referencia en la versión taquigráfica al que todos sabemos que es un funcionario y un asesor.

Versión taquigráfica que se la pueden pedir a la Comisión de Área Metropolitana, la cual está y que nosotros, lamentablemente, por omisión no la pudimos imprimir en el día de hoy, pero está allí y tuvo la oportunidad de corregirse.

Entonces, yo a lo que voy es a la confusión de institucionalidad. Que aparezca o no aparezca en los medios era, tal vez, el lado más simpático de esto; la comparecencia pública sí, porque no es la primera vez donde vemos a este destacado funcionario, el cual omito nombrar simplemente por una responsabilidad civil, porque al fin y al cabo es un funcionario y lo vemos encarar la tarea. La potestad de delegar directamente, según la Constitución de la República, la tiene el señor Intendente y no sus subalternos; y cuando estos lo hacen, lo supervisa previamente del señor Intendente.

Podríamos nombrar otros funcionarios jerárquicos a lo largo de esta administración departamental, los cuales también cumplen roles, y pienso yo que muchas veces autorizados por el señor Intendente; pero por sobre todas las cosas, cuando no se respeta la institucionalidad y no se asumen y se respetan los compromisos, tampoco se está respetando la democracia. Sin institucionalidad no hay democracia.

Acá yo oí decir: «Montevideo». Voy a decir una simple cosa, la cual me pareció brillante y políticamente correcta y que fue expresada en ese Plenario Interjuntas, cuando se citó a Montevideo y es lo siguiente. El señor funcionario que representaba la Intendencia de San José, señor Asesor, dijo: *«que cada departamento tiene los inconvenientes de acuerdo con la población que en sí misma tiene»*.

Cuando se va a hablar con la OPP, para estudiar la posibilidad del vertido de los residuos sólidos, se plantea un discurso; cuando estamos en camino de una integración metropolitana, tenemos otro discurso y no arengamos contra quienes forman parte del Gobierno Nacional; o en sus propias casas, no nos animamos a decir cosas, ¿por qué acá sí? Permanentemente es recurrente el ejemplo de Montevideo, Canelones o de distintas administraciones frenteamplistas y pregunto:

¿acaso una localidad con más de 10.000 habitantes, en donde pasa el recolector una vez por semana es parte de una brillante gestión?

Yo sí hubiese querido hablar de gestión y no hablar de política, pero si el director a cargo es una persona política dentro de la Administración, vamos a hablar de política. Y que a ninguno nos duela. Me refiero a un camión que tiene el municipio de Ciudad del Plata – y me estoy refiriendo a la metodología de descentralización. Autódromo desde hace dos años tiene una vez por semana recolección de residuos, desde que se creó la misma recolección de residuos para Ciudad del Plata o la vieja Rincón de la Bolsa. Autódromo siempre tuvo una vez por semana, ¿y dónde están las mejoras de la gestión?.

Llegamos a tener el vertedero – y el señor Edil Sosa, en su momento, lo nombró– que fue un ejemplo en Latinoamérica, por la manera del tratado ecológico y el no daño al medio ambiente. Recuerdo que cuando tuvimos aquel edificio de basura de cuatro pisos y no sé si algunos compañeros ediles se acuerdan de lo que salió en la prensa: «los ediles frenteamplistas ocuparon el vertedero» y se armó una revolución bárbara.

Y, ahí, encontramos que, entre otras fallas técnicas, las chimeneas por las que salen los gases en cuanto a la descomposición de la basura -más allá de no andar la bomba y otros detalles- estaban tapadas. Esto se detectó, simplemente, porque alguno se había quejado de que había mal olor. Los vecinos de San Fernando y Parque Postel tenían una bomba orgánica a pocos metros de su casa; pero estamos hablando de brillantes gestiones, ¡por favor...!

En cuanto a los descalificativos hacia nuestra fuerza política, ya vengan del jefe departamental como de quienes aquí son parte del oficialismo, no los aceptamos; porque nosotros somos responsables de nuestros actos y podemos encarar cualquier tema mirando a la cara a quien sea; no somos parte de ningún circo, porque ninguno de nosotros anda con la naricita roja de polifón por la vida.

Simplemente somos responsables de lo que nuestros electores nos dieron como mandato para seguir ejerciendo un derecho constitucional y, de cierta manera, también, ser el sostén dinámico de esta institución; porque sin debate no hay existencia, pero ya lo dije hoy, sin institucionalidad bien clara, tampoco hay democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera .

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Yo quería expresar, lo que no pude decir el otro día, porque terminó abruptamente la sesión, y además porque lo que voy a decir ahora transcurrió después y mis reflexiones son posteriores también.

A mí realmente me pareció muy buena la sesión del llamado a Sala, porque desde que se dijo que iba a venir a Sala el director Atilio, pude constatar que hubo más preocupación por la limpieza en lugares que yo circulo; eso lo pude apreciar.

Suelo ir con frecuencia hasta la Escuela de Tiempo Completo porque acompaño a uno de mis nietos, ando por esas calles hasta UCOVITA -que es donde vivo yo- y en esos días que se empezó a hablar de que tenía que venir el director a Sala, lugares que eran casi un basural fueron mejorando.

Así que, me parece que estuvo muy bueno – y lástima que no andaba con mi cámara para haber hecho un antes y un después-, el llamado a Sala, porque «puso las barbas en remojo» como decimos comúnmente y se pusieron a trabajar un poquito con más ganas en el tema de la limpieza en San José.

También, hasta con las cosas que dijo el director acá, «que él no era una persona mediática», pues hizo una crítica muy fuerte sobre las personas que son más mediáticas y demás. Es decir que hasta con eso, me parece que estuvo muy bien la sesión. Porque yo después vi notas del director dando su punto de vista, lo vi en entrevistas televisivas incluso; así que me parece que estuvo muy bien, que hacía mucho tiempo que no le veíamos la cara y se la vimos acá; además dijo cosas que no nos gustaron mucho porque tenía una manera muy «mala» de tratar en general al Edil que estaba llevando el llamado a Sala adelante.

Creo que todo eso, de alguna manera, ayudó a mostrar la inquietud desde este ámbito de contar con una presencia, que si es el Director se supone que es calificada y por eso estábamos todos aquí escuchando los treinta y un ediles -si es que estábamos todos en Sala- la barra completa y los señores periodistas, todos, en fin, escuchamos esa tan demorada exposición del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud.

Así que yo hago una valoración, un balance muy bueno de su concurrencia, porque se pusieron a limpiar más las calles, porque apareció dando la cara en los medios, porque se ve que el «tironcito de oreja» lo recibió.

También quiero decir que me parece que en su discurso posterior al llamado a Sala, se esbozó de una manera más didáctica, de mejor comunicador, un poco más docente.

Quería expresar eso porque, justamente, son valoraciones que me surgen a mí, en los días posteriores a esa instancia. Y creo que más allá de esa moción, que sigo insistiendo es muy destemplada en sus términos, porque me parece que los ediles del Partido Nacional tienen otra capacidad para mostrar sus puntos de vista sin ser ofensivos, en fin, me parecía eso.

Creo que al margen de esa moción –que obviamente no vamos a votar– quería expresar con claridad y precisión que nosotros estuvimos muy conformes con ese llamado a Sala, porque generamos cambios que se vieron y que los vieron todos, en especial, los ciudadanos de San José de Mayo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que estamos sorprendidos de lo

que hemos escuchado en esta sesión. Nosotros no concurrimos a la sesión en la cual vino el doctor Atilio; pero creo que hay que señalar cosas importantes que no podemos dejar pasar, más allá del buen ambiente y la armonía que reina en esta Junta; porque acá se han tratado y se han dicho cosas muy fuertes.

Entonces, primero, este debate que ya nos lleva a las diez de la noche, lo genera una moción aparentemente airada, fuera de tono, de los ediles del Partido Nacional de aquel momento, pero con ese mismo tono airado acá se acusa a la Mesa de, aparentemente, introducir mociones.

Yo creo que esto es grave. Se habla de democracia, de respetar la representatividad; se dice que es notable la gestión de un subordinado; pero resulta que no es notable la gestión de su inmediato jefe y no es notable la gestión del jefe superior, que es el Intendente; la verdad que sorprende.

Y, ¿saben cuál es el drama que tenemos aquí en esta Junta? Que los ediles del Partido Nacional podemos tener muchos defectos, pero tenemos mucha paciencia –realmente– para ver todo esto y para prestarnos a esta movida política que el Frente Amplio ha desatado este año; donde algunos arquitectos estarán detrás de esto; donde van a empezar a crear masa crítica hacia una supuesta disconformidad de la gente por la gestión del Intendente Falero y de todo su equipo.

Entonces, van a empezar llamando a los directores, ya lo han hecho y lo van a seguir haciendo; y dirán «ahora vamos por Fulano, y vamos por Mengano» pero en sus mismas actas se desprende que la gestión es buena.

En las misma versión taquigráfica que tenemos en esta Junta, se señala que ahora empezaron a limpiar más y capaz que no es solo por el llamado a Sala, sino que es también por las medidas que se están tomando. El decreto se está implementando y la gestión la gente la ve.

Nos sorprendemos en esta Junta al tener que aludir a Montevideo y a Canelones, porque hay que preguntarle a la gente qué piensa de la gestión, porque el nivel de aprobación que tiene –en higiene– es muy bajo, es del 20 o 30%.

Se habla de cantidad de población y de los millones y millones y millones de dólares que le entra a esa Intendencia y, ¿se puede comparar con esto? Lo que si acá hay es un tema de gestión y hay un desespero del Frente Amplio por encontrar algo.

Está bien, si yo fuera oposición en Montevideo, capaz que tendría la oportunidad de llenarme la boca de todos los desastres que está llevando la gestión del Frente Amplio de más de 20 años; pero no nos dan esa oportunidad, ni en Montevideo, ni en Canelones, ni en el Senado, ni en Diputados, sino que ellos aplanan, ejecutan y se ríen, eso es lo que hacen.

En verdad es muy triste, han hablado de respeto a la democracia, el mismo partido que en este quinquenio va a tener el deshonor de haber desconocido dos plebiscitos votados por la mayoría de la población.

Entonces, se ríen y toman todo a la ligera y, también, a la ligera vamos a asumir que la Mesa

mete mociones por fuera, se toman a la ligera comentarios, se acusa a la Mesa, se habla de que se hace juicios de valor sobre nuestra forma de expresarnos, pero, la verdad, siento que la paciencia se está colmando.

No puede ser que seamos instrumentos de un partido en San José que no le encuentra brechas a una gestión municipal y que, en vez de sumar, con su gran allegada al Gobierno Central, ahora qué quieren centralizar y que la OPP maneje todos los proyectos políticos y desarrollos de la Intendencia; porque a veces la sed de poder es mayor. Ahora quieren centralizar absolutamente todo y van a desoír lo que es la Constitución, una vez más, con el tema de la centralización, entonces, nosotros, tenemos que prestarnos para todo este llamado.

Yo creo que los llamados a Sala son buenos cuando se aporta, pero acá lo que se quiere es destruir; acá lo que se quiere es encontrar algo para ver si el Frente crece en San José y la verdad –para resumir– es que estamos orgullosos de ser una Intendencia bien gestionada, que gasta el 55% de lo que invierte en obras y la gente lo ve.

Por eso, esta gestión y este Partido van a seguir gobernando San José, sin duda y, por eso, podemos hasta perder una elección nacional, pero la gestión municipal se ve más que apoyada por los mismos votantes del Frente Amplio y eso lo saben.

Entonces, a modo de primer aviso, yo no sé si vamos a seguir en este tren de llamados a Sala que no sean coordinados, que no sean para sumar y que sean para que la gente se informe más o para ver temas de gestión; por lo menos en nuestro sector, no sabemos si vamos a seguir prestándonos al juicio y al circo político que está queriendo plantearnos la bancada del Frente Amplio en este año.

Por supuesto, que van a salir a contestar y a decir de todo, pero, por lo menos, uno se siente clarificado y quiero decir que si hay una acusación a la Mesa que la hagan por escrito y si hay una moción de desconfianza a la Mesa que lo hagan también y, si no es así, que se rectifiquen y pidan disculpas.

Y lo otro que quiero manifestar es que hay dos mociones, ¿nos vamos a seguir escuchando entre nosotros?, porque ya ni la prensa tenemos. Sugiero que pasemos a votar las mociones que a cada uno le corresponden.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Silvia Cabrera y agregó que tiene ocho minutos para hablar, porque una interrupción no concede más tiempo, como ya ha pasado.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Muchas gracias estimado Edil Simone por concederme la interrupción, que no tiene validez ahora porque lo que yo quería era decirle que estaba absolutamente fuera de tema y que la Mesa también veía que estaba fuera de tema y no intervino porque todos sabemos cuáles son los temas aquí.

Y si salimos hablando de cosas que no tienen absolutamente nada que ver, a los ediles de la oposición eso se nos marca y a los ediles del oficialismo no. Esas son las cosas para las cuales nosotros tenemos paciencia, mucha paciencia. No

creo que nos ganen en un torneo de paciencia porque, si no, hace rato que nos tendríamos que haber ido de Sala, cuando nos aplican todas esas maneras de actuar.

Así que, estimado Edil Simone, mi querido amigo Simone, no creo que sea conveniente que haga gala de su paciencia, pues creo que todo el mundo sabe que la nuestra es muy, muy superior, ampliamente superior.

Muchísimas gracias por la interrupción, no necesito los ocho minutos y también sé lo que me corresponde, porque conozco el reglamento y no me gusta a mí tampoco –como usted lo ha marcado en tantas oportunidades– ser tratada de ignorante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quería agregar, además, que otro drama que se palpa y por eso algunas sugerencias que se han hecho a la Mesa, es que los dos integrantes del Frente Amplio de la Comisión de Higiene, son dos ediles suplentes que no concurren con asiduidad a la Junta.

Entonces cuando hay un problema de comunicación entre ellos, uno se sorprende de ver que el Frente Amplio desconocía que el doctor Atilio haya concurrido dos veces a la Comisión de Higiene.

Un drama interno del Frente Amplio se quiere resolver mediante los mensajes hacia los coordinadores. El Frente Amplio, como partido, desestimó el hecho de tener ediles titulares en una comisión tan importante como la de Higiene.

Gracias, señor Presidente.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a solicitar, ya que en la sesión pasada hemos escuchado los mismos argumentos y esta misma charla, que se cierre la lista de oradores y pasemos a votar la moción para seguir con otro tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no pensábamos hacer uso de la palabra, pero lo vamos a hacer.

Vamos a tratar de ser más conceptuosos que

grandilocuentes en lo que digamos.

Me gusta mucho cuando la señora Edila Silvia Cabrera habla porque -además de que yo la estimo mucho- creo que ella le aporta serenidad, metodología y reflexión a las palabras y a los conceptos que vierte en Sala y los ordena.

Estos elementos que en el desarrollo del mensaje se intentan comunicar, son cuestiones que le han faltado al Frente Amplio en lo que refiere a la venida a Sala del doctor Atilio.

En el tren de tres o cuatro reflexiones que quería señalar termino diciendo lo siguiente: el Frente Amplio tiene la legitimidad para traer a Sala al señor Director Atilio y hacerle las consideraciones que considere pertinente; por supuesto que sí.

Es un partido político con representación que, además, tiene la función del contralor de un gobierno departamental que no ganó. Por tanto, debe ejercerlo con responsabilidad.

La consulta y reflexión que yo quiero hacer es: ¿existió serenidad, reflexión, discusión del diseño de la política pública de higiene, abordaje de metodologías alternativas, señalamiento de temas concretos para mejorar con una plataforma de estudio técnico correspondiente en la oportunidad en que Atilio vino a Sala? ¡No! No existió.

¿Qué fue entonces lo que existió? Existieron aseveraciones livianas, vacías de contenido con palabras grandilocuentes -como las que escuché por parte de los ediles preopinantes- hablando de diferentes conceptos, que son muy caros, pero que no tienen nada que ver con nada.

Sobre todo lo que no existió fue una línea de coherencia en la argumentación de lo que se decía.

En definitiva, lo que existió fue un enjuiciamiento a Atilio con un pedido subrayado de renuncia, porque no salía a la prensa. Esa es la realidad.

No se le pidió la renuncia porque existió una incompatibilidad manifiesta de lo que entendía la fuerza política del Frente Amplio con respecto al diseño de la política pública de higiene y su implementación, al menos eso no lo supieron decir en Sala.

Además, tampoco existió una canalización correspondiente en la Comisión de Higiene, donde corresponde que el Frente Amplio, ex-ante de la venida de un director, vaya haciendo los planteos al Presidente de la Comisión, y vaya generando los planteos y punteos necesarios para decirle: ¡Señor Director, no es con usted el problema! El problema es cómo usted desarrolla la política, cómo la implementa y estamos en desacuerdo con esta metodología, porque como usted además es médico y sabe, vamos a abordar lo que usted dice y vamos a, de alguna forma, generar elementos y bases epidemiológicas, bases científicas, bases conceptuosas, y no lo vamos a enjuiciar diciendo que como no sale a la prensa, usted no tiene autoridad moral.

En definitiva, lo que el Frente Amplio terminó diciendo es: «como Atilio no sale a la prensa, no tiene autoridad moral y no sabe liderar».

Ahí radica el principal error de lo que fue esa intervención.

Por eso, las palabras de Silvia, cuando ella señala que entiende muy positivo el hecho de que

Atilio haya venido a Sala para mí no es así. Yo no estoy de acuerdo cuando la Edila Silvia Cabrera dice que en función de la venida a Sala de Atilio, se habían generado una cantidad de cambios notorios. Parecería que ante la opinión pública sería satisfactoria la venida a Sala pues gracias al influjo del Frente Amplio, que le señaló sobre la metodológica y conceptos, supo cuáles eran los pasos que tenía que dar. ¡Nada más alejado de la realidad, señor Presidente!

Acá había un acto legislativo votado ex-ante por la unanimidad de los integrantes de este Cuerpo, donde la Junta Departamental de San José votó, con claridad, con las treinta y un manitos levantadas, aprobamos y respaldamos la nueva gestión ambiental. Y ese fue un acto legislativo que sucedió temporalmente antes de que Atilio viniera. Y después se lo enjuició porque no salía a la prensa.

A los efectos de dejar claro – y termino para darle la interrupción al señor Edil Gutiérrez–, que la reflexión final es: ¿el llamado a Sala sirvió, desde el punto de vista metodológico o para el análisis de la política pública? No; no fue efectista. Fue un manejo político, fue un intento de desestabilización y, además, no fue planteado con claridad.

Porque se llegó a este llamado a Sala cuando en la Comisión de Higiene existieron, en forma concreta, clara, metodológica y fundada científicamente, una cantidad de argumentaciones y entonces ante los oídos sordos de la Administración, se trae al Director y se le señala: *«usted no estuvo a la altura de la política pública que desde el Frente Amplio le estamos marcando»*. Eso no existió.

Lo que le dijeron al hombre fue: *«mire, usted no sale en la prensa, sentimos que, en definitiva, Bisensang siempre aparece y usted no. Le pedimos la renuncia»*.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias al señor Edil por brindarme esta interrupción.

En primer lugar, quiero aclarar varias cosas: una de ellas es que la metodología de cómo se llama a Sala está establecida por la Constitución de la República, por la Ley Orgánica, por el Reglamento Interno y se hace mediante once votos en esta Junta Departamental.

El Frente tiene once votos y tiene el derecho, si nuestra fuerza política y nuestra bancada lo entiende, de hacer un llamado a Sala, siempre y cuando el Partido Nacional no nos deje sin número.

Es decir, que la metodología de cómo se llama a Sala el Edil Ferrero la tendrá, pero la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de esta Corporación lo establecen.

Creo que valen más esas tres cosas que la opinión de algunos dirigentes del Partido Nacional.

En segundo lugar, hay un error conceptual y de manejo de la información. Este llamado a Sala se hace con los treinta y un votos de los treinta y un ediles aquí presentes. Lo hicimos todos este

llamado a Sala y se hizo después de votar todos el decreto que mejora la gestión de recolección de residuos. Nosotros dijimos que no queríamos votar ese decreto sin la presencia de Atilio, y lo votamos porque nos pedían, prácticamente, por favor, que lo votáramos, porque, sino el departamento iba a «colapsar».

Lo hicimos viendo el departamento de San José, porque nosotros estábamos convencidos de que era bueno el reglamento y -quiero decirlo en voz alta- por eso hicimos consideraciones políticas con la gestión de Atilio no con el tema de la basura; aunque le hicimos ciertos reclamos al Director, nuestro planteo era básicamente político. ¿Por qué? Porque él es un político. Él fue candidato a Intendente, fue candidato a Diputado, manifestó ser Edil y es un director político y el planteo nuestro fue político.

Nosotros queremos decir, y lo quiero repetir una y mil veces porque es la estrategia del Partido Nacional y del director Atilio decir que el pedido de renuncia fue porque no salía en la prensa; no fue por eso. ¡Fue porque el hombre no iba a trabajar y acá todos lo sabemos! ¡Todos lo decíamos en el pasillo! Pero, bueno, ahora la estrategia del Partido Nacional es decir que el Frente Amplio le pidió la renuncia solo por el hecho de que no salía en la prensa.

Ahora, pregunto: ¿no es obligación de un director dar respuestas a la gente y, entre otras cosas –así se lo dijimos a él, cara a cara– dar la cara frente a determinadas cosas y asumir determinadas responsabilidades? Porque hay temas que se derivan, como puede ser de la gestión ambiental, pero hay otros que son de salud y él nunca ha aparecido, no dio la cara, ¿no es importante que él salga?, ¿no era importante antes? ¿Y ahora sí es importante que salga a pegarle al edil Gutiérrez en todos los medios de prensa?, ¿ahora sí es importante concederle una nota de prensa a todos los medios del departamento de San José? ¿Ahora sí es importante la prensa?

Nosotros estábamos haciendo ese tipo de consideraciones y, ahora, el doctor Atilio ha cambiado la actitud y comparto lo que dice la compañera Silvia Cabrera, de que el llamado a Sala fue removedor y sirvió. Y, ¿saben una cosa? Esto lo iba a decir en el momento de fundamentar el voto, pero sinceramente –así como dijo la compañera– yo estoy contento con el resultado del llamado a Sala. Estoy contento porque hubo un cambio de actitud y noto que el director hoy está trabajando, cosa que debería haber hecho antes del llamado a Sala.

Entonces, ¿sabe cuál es el resultado de esto? La alegría nuestra de que el tipo tuvo que ir a la Intendencia a trabajar y ahí está nuestra satisfacción y el que tiene que medir la gestión y echarlo o dejarlo en el cargo, es el Intendente, porque depende del Intendente, no del Frente Amplio. El Frente Amplio tiene todo el derecho de enjuiciar cualquier gestión, porque nosotros no somos gobierno.

Por último –para recordarle a todos los ediles–, los cuestionamientos de la gestión de la Intendencia en materia de recolección de residuos no fueron hechos en Sala por ediles del Frente Amplio. Recordemos que las fotitos pasadas aquí en el proyector fueron por ediles del Partido

Nacional, mostrando el estado de situación de la ciudad, la gestión no fue cuestionada solo por ediles del Frente Amplio. Esas cosas hay que tenerlas en cuenta, porque hoy se dice todo a la ligera y borramos lo que dijimos en el pasado como si tal cosa.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos alegres de que hoy este tema esté prácticamente laudado, aunque nos hubiera gustado terminarlo ese día, porque nos parece que San José no se merece estar estancado en este tema; pero, bueno, con el objetivo de que el director Atilio hoy esté trabajando nos pareció oportuna la sesión que realizamos aquel día.

Muchas gracias señor Edil, disculpe la extensión, pero por un error técnico no había quedado anotado para hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Me solicita una pequeña interrupción el señor Edil Juan Carlos Alfaro. Adelante.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue en el uso de la palabra al señor Edil Ferrero, ya que el compañero Gutiérrez ha usado gran parte de su tiempo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúe, señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer algunas consideraciones. Lo primero y que me importa mucho subrayarlo, es que las consideraciones que uno vierte en Sala son de carácter político, de más está decir que la valoración personal del edil preopinante –al cual le tengo una alta estima– nada tiene que ver con los señalamientos políticos que uno pueda verter, aunque yo sé que no estaba dirigido a mí lo que él decía; pero me interesa que quede claro porque lo hago extensivo al resto de los integrantes de la Junta Departamental.

Ahora bien, uno puede pensar que, en principio, que porque el Frente Amplio haya votado el decreto que habilita la nueva política de gestión ambiental, debe encontrar como fundamento el hecho de que entendió que era buena, de que era una buena norma y dio entonces sus votos antes de que venga Atilio, porque entendía que de esa forma apuntalaba, complementaba y generaba el compromiso de responsabilidad que tienen que tener, si es que entienden que la norma es buena. O sea que, en primera instancia, esa es la razón fundamental por la cual el Frente Amplio y todos, votamos esa norma.

Segundo, voy a hablar por mí, yo levanté la mano para que venga Atilio porque me parece saludable, me parece muy legítimo que un director

venga a dar las explicaciones y venga a discutir políticas públicas a la Junta Departamental, cuando pueden existir dudas o interrogantes.

Esa es la razón por la cual –por lo menos yo– levanté la mano y dije que sí, que venga Atilio, porque el Frente Amplio quiere, de alguna forma, intercambiar contenidos, puntos de vista, se debe haber asesorado desde el punto de vista de gestión ambiental y lo que implica la gestión de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud; pero lamentablemente eso no sucedió.

Pero, aparte de eso, cuando el Edil Javier Gutiérrez se refiere a la metodología, yo no cuestiono la metodología por la cual Atilio es llamado a Sala, estamos todos de acuerdo, está en el reglamento de la Constitución de la República; yo lo que cuestiono es la falta de metodología, la falta de estudio y la falta de claridad conceptual técnica para discutir epidemiológicamente con el director; porque el 90% –y está en el acta– de las alocuciones de los ediles del Frente Amplio que hicieron ese día, estaban destinadas a subrayar una vez y otra vez también, que el director Atilio no tenía el liderazgo ni la conducción de la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud, y que, por lo tanto, debía renunciar.

Es decir, no fue fruto –como me hubiera gustado a mí y por eso levanté la mano– de un estudio técnico, de un intercambio que puede ser político, pero que llegado al caso tiene que tener un basamento técnico; porque, acá, no estamos discutiendo cuestiones políticas; porque, si trajimos a Atilio para discutir cuestiones políticas, entonces le erramos, porque Atilio es un cargo de confianza política del señor Intendente y si bien el Frente Amplio tiene toda la legitimidad política de reclamar su renuncia, uno aspira que para ser creíbles ante la opinión pública, cuando funda el pedido de renuncia, debe fundarlo en cuestiones de política, en el diseño de política pública o en la incapacidad del director de llevar adelante la política pública, pero no porque no sale a la prensa.

Entonces, ahí está mi cuestionamiento, ahí está el subrayado que quiero hacer, ahí está la liviandad con que yo entiendo que se trató el tema, ahí está la falta de oportunidad que tuvo el Frente Amplio, ahí está el carozo de lo que una fuerza política que aspira a ser Gobierno Departamental algún día –veremos– tiene que tener cuando trae a Sala a un director.

Es decir, cuando yo traigo a Sala a un director que es técnico, yo tengo que tener la claridad y bueno, ese es el señalamiento.

(Dialogados)

Entonces, para pasar en limpio: liviandad en lo que se le planteó a Atilio. Segundo, falta de estudio dentro de la Comisión de Higiene que es el ámbito natural donde deben prepararse los temas. Y tercero, no hay un cuestionamiento de parte mía de la metodología por la cual Atilio viene, porque yo lo voté, me parece saludable, legítimo y necesario que todos los directores que tengan que dar explicaciones vengan. Esa no es la discusión.

Lo que yo digo es que es necesario que cuando nosotros traemos a un director, aprovechemos mejor, con más contenidos y menos manejo político las instancias, porque este Gobierno

Departamental, a diferencia de otros, está abierto y proclive a discutir los contenidos.

Le concedo una interrupción a la señora Edila Silvia Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, lo que quería expresar es que en este momento nosotros estamos aguantando el cuórum, ustedes no lo están sosteniendo, faltan todos los ediles de la Lista 4 -no sé si eso significa algo-, entonces, quería pedirles que si todos podemos poner un poquito de buena voluntad; porque como estaban diciendo que tienen mucha paciencia, igual aún así hay compañeros ediles del Frente Amplio que tienen ganas de retirarse, porque está muy tedioso, muy aburrido, hemos aguantado muchos sermones y realmente estamos sosteniendo el número en Sala.

Gracias, señor Edil Sebastián Ferrero.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias señor Presidente; gracias compañero Edil Sebastián Ferrero.

Yo he presentado a la Mesa una moción que me imagino que será leída en su debido momento, porque seguimos escuchando comentarios.

Creo que es importante que los que no le tengan confianza a la Mesa que lo manifiesten y, sino que no lo manifiesten, para que no quede todo sobrevolando en el aire, porque este es un Órgano Deliberativo donde tenemos el don para hablar, pero hay que ser responsables de lo que se dice.

También quiero informarles, a todos los ediles que los directores no tienen por qué marcar tarjeta en la Intendencia, son funcionarios que tienen confianza política, y esto el Frente Amplio lo pudo haber votado o no en su momento. Lo votó. Entonces el decreto es del Ejecutivo y puede ser rectificado o no por el Frente Amplio.

Eso es importante, porque, sino vamos a seguir en un espiral de sugerencias, de gritos, de comentarios por atrás. La verdad que a mí no me incomodan, fui consejero de la Facultad de Veterinaria, era solo contra diez, por lo tanto esos comentarios a mí no me distraen en mi alocución, pero desprestigian al Cuerpo. Cuando alguien está hablando y a otros les molesta, agregan comentarios fuera de lugar. Conmigo lo pueden intentar, por suerte estoy más que «curado» contra eso.

Quisiera que el Presidente de la Comisión de Higiene me informe de la asistencia de nuestros compañeros ediles a la comisión y por quién está integrada, porque parece que el Frente Amplio no nos conoce.

Muchas veces ha pasado que hay un desconocimiento de sus propios compañeros y, vuelvo a decir, este es un problema interno de ellos, no es un problema ni de este Cuerpo y menos de los ediles del Partido Nacional.

Quisiera que después se lea la moción que he presentado, porque es importante para funcionar

correctamente.

Le agradezco la interrupción que me brindó mi compañero Edil Sebastián Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Más que nada para ampararme, porque fui aludido, por ser uno de los ediles titulares que tiene su suplente en comisión.

Aparte del concepto personal y la fraternidad que tengo con la compañera Mirta Serena, puedo hablar de su calificación, abnegación y contracción al trabajo – y si no que el Presidente de la Comisión me diga lo contrario.

Todos sabemos que quienes jugamos en una línea y hacemos jugar a los ediles suplentes -por decirlo de alguna manera- lo hacemos porque son tan o más ediles que nosotros muchas veces.

Por eso no voy a dejar que nadie livianamente venga a poner en tela de juicio la comunicación, o no, que hay en una línea de ediles.

El Frente Amplio le entrega a la Comisión de Higiene el único médico que tiene, que es el doctor Roberto Bentancor, y yo no tengo por qué defender la posición de Horacio González, que es su suplente; pero también estoy hablando de un profesional universitario y estoy hablando de dos compañeros fraternales los cuales sí nos comunican.

Lo dijimos hoy, y por si no quedó claro y aunque suene grandilocuente, esto fue una cuestión política y el director es político. Nosotros no vinimos a cuestionar la gestión técnicamente, tampoco avasallamos la labor de nuestros compañeros delegados que tenemos en las comisiones, porque su palabra vale tanto como el compromiso nuestro.

En el Frente Amplio, por lo menos, es así. En el Frente Amplio cuando se asume el compromiso con los suplentes se les respeta desde el principio hasta el final del período, más allá de los encontronazos que podamos tener, pero siempre se le busca la vuelta; más que nada el compromiso es con la coalición.

Yo quería contestar eso porque, realmente, me molestó mucho que livianamente haya un acto de intervención sobre lo que es nuestra fracción política; y hablo en nombre del Frente Amplio, del Nuevo Espacio y también quería resaltar lo de Horacio, por más que no quería hablar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Ferrero.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado una moción a la Mesa que se va a dar lectura por Secretaría.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Se ratifique la confianza a la gestión de la Mesa de este Cuerpo.

Firma: Edil Gonzalo Simone»

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

¿En qué orden se van a votar las mociones? Por orden de llegada. ¿El señor Edil Simone no se encontraba en Sala en la sesión anterior, cuando nosotros presentamos la moción, señor Presidente?

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Le damos lectura nuevamente a las mociones presentadas por su orden de llegada y a continuación las pondremos a votación.

(Se lee)

«1ª MOCIÓN:

Considerando los fundamentos livianos y superficiales y políticamente dirigidos del Frente Amplio y habiendo escuchado al señor Director de Higiene, el doctor Atilio, explicado el diseño y ejecución de políticas públicas sanitarias, que tiene un alto índice de éxito en este departamento; solicitamos que se dé por suficientemente discutido el punto y poner a consideración la siguiente moción:

La bancada del Partido Nacional, en pleno, apoya y respalda al director Atilio en todos los términos de su exposición.

Firma: Bancada del Partido Nacional»

«2ª MOCIÓN:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la renuncia del señor Director General de Gestión Ambiental y Salud, doctor Juan Atilio, porque los múltiples argumentos desarrollados por nuestra bancada demuestran con claridad que la citada Dirección requiere otro compromiso con el mencionado cargo, para lograr una excelente gestión, con eficiencia, como los ciudadanos de este departamento nos merecemos.

Firma: Bancada del Frente Amplio»

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

EDILA SILVIA CABRERA. Señor Presidente, ¿cómo sabían que nuestros argumentos eran tan superficiales? ¿Cómo lo sabían si nosotros la entregamos inmediatamente? Porque la traíamos hecha desde afuera y la entregamos inmediatamente; ¿ustedes saben siempre entonces que nuestros argumentos son espantosos?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL (Alexis Bonnahon). La moción se entregó al finalizar la exposición del señor Edil Javier Gutiérrez.

EDILA SILVIA CABRERA. Para mí que es como dice el señor Edil Petre, que él sabe que son horribles nuestros argumentos.

EDIL GONZALO SIMONE. ¿Me permite, ...?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Primero, si se están votando las mociones no se puede dialogar como lo han hecho, si quieren pidan la palabra y se sigue con el debate.

Solicito que se voten las mociones.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la primer moción presentada por el Partido Nacional. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

A continuación, se somete a votación la segunda moción presentada por la bancada del Frente Amplio. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

11 en 29. Negativa. MAYORÍA

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente, quisiera pedir que se lea nuevamente la primer moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la primer moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Ahora sí, muchas gracias, señor Presidente.

Voy a decir por qué voté en contra la moción anterior, o sea, voy a argumentar por qué no voté la moción del Partido Nacional.

En primer lugar, porque creo que la gestión del doctor Atilio, ameritaba solicitarle la renuncia del cargo.

En segundo lugar, me llama la atención la redacción de esa moción que habla del apoyo de la bancada del Partido Nacional.

Me parece que queda claro que solo el Partido Nacional es el que respalda al doctor Atilio, pero esta Junta Departamental debería ser la que apoya, dado que es una resolución de la Junta Departamental lo que se está adoptando.

Por lo tanto, creo que hasta en la moción queda claro, de que el respaldo no es con todo el convencimiento que debería tenerse, porque ni siquiera tomaron las precauciones al redactar la moción como correspondía.

Entonces, nos llama más la atención algunas cosas como, por ejemplo, el apoyo de la bancada del Partido Nacional y la postura del Partido Colorado en acompañar esa moción, así como estaba redactada.

Por lo tanto, no nos parece oportuno lo que acaba de resolver esta Junta Departamental; nosotros seguimos respaldando y argumentando a favor de nuestra moción; pero, bueno, así son las mayorías en esta Junta Departamental y así como se quejan algunos ediles de lo que pasa a nivel nacional, en esta Junta Departamental pasa lo mismo.

Era predecible el 20 a 11; muchas gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL TABARÉ LACA. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
EDIL TABARÉ LACA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.40)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.45)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que hay en la Mesa.

(Se lee)

«**MOCIÓN:**
Se ratifique la confianza a la gestión de la Mesa de este Cuerpo.

Gonzalo Simone. Edil»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los informes y que se lea solamente si algún Edil lo solicita puntualmente; independientemente de que en el acta figure el punto que se está considerando.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 1.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de obras y Servicios Públicos en los oficios números 352/2012 y 1559/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza solicitando la señalización en los cruces con las vías férreas del camino a Tranqueras Coloradas y Raigón. (Se hizo repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 2.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota presentada por una vecina de nuestra ciudad denunciando al Centro Bar ubicado frente a la Plaza Treinta y Tres por ruidos molestos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 356/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Peraza solicitando se coloquen contenedores en Capurro, Pueblo Nuevo, Pueblo 18 de Julio y Villa Ituzaingó. (Hay repartido).

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.
EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Esto ya se lo transmití al señor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. Simplemente una corrección de redacción en cuanto al informe n.º3 – y hay algún otro también en donde voy a hacer alguna salvedad, simplemente diciendo que este es el informe- y es que cuando se hace referencia, nada más y nada menos, que al doctor Atilio, se hace referencia al señor «Director de Higiene», cuando en realidad debería decir: «Director General de Gestión Ambiental y Salud», a los efectos de que quede correctamente documentado en un documento oficial.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Haremos las correcciones necesarias. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º4.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en la nota de los alumnos de tercero "A" de la Escuela N.º 50 solicitando colaboración. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º5.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 752/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa, sugiriendo la instalación de contenedores en varias localidades de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Para solicitar lo mismo que en el informe n.º3 que se sustituya la redacción cuando dice: «de acuerdo a lo manifestado por el señor Director de Higiene», diga: «por el señor Director de Gestión Ambiental y Salud».

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º6.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 2158/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez, solicitando se refaccione la garita existente en la intersección de las Rutas N.º 1 y 11. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º7

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N.º 2421/2011 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa, solicitando se coloquen contenedores en el Balneario Kiyú. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º8

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en el Oficio N.º 1031/2011 adjuntando exposición del señor exedil Prof. Nelson Cabrera Sosa, relacionada con la creación de una escuela de quesería artesanal. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º9

(Transcripción del texto que está a consideración)

-A- Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N.º 490/2012 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio N.º 1030/2012,

presentado por la empresa ESTERO S.A. (Hay repartido)

-B- Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Expediente N.º 490/2012 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio N.º 1030/2012, solicitando anuencia para donar la fracción A del padrón N.º 3365 de la Séptima Sección Catastral de San José, zona rural a la empresa ESTERO S.A. (Hay repartido)

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el punto n.º 9 pase nuevamente a comisión, porque han surgido nuevos elementos. Cualquier cosa estoy a las ordenes para aclarar el tema en comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasarían a las comisiones de Legislación y de Presupuesto. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º10

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N.º 4320/2012 del Tribunal de Cuentas reiterando la observación del gasto emergente de la Licitación Pública N.º 9/2011 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º11

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N.º 4530/2012 del Tribunal de Cuentas reiterando la observación del gasto emergente de la Licitación Pública N.º 3/2010 de la Intendencia de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º12

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 3419/2012 de la Corporación conteniendo exposición de la señora Edila, suplenta, Isabel Ford, proponiendo se coloque una placa en honor al señor Omar Falero. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º13

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 3358/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con el estado de la cartelería del nomenclátor del departamento. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º14

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio N.º 3376/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Sebastián Ferrero relacionada con el nomenclátor de la Ciudad de San José. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º15

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Tierras y Nomenclatura, en la Nota del señor Edil Javier Gutiérrez proponiendo que una calle del departamento sea designada con el nombre del mártir estudiantil Liber Arce. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º16

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota del señor Wilson Rodríguez relacionada con los funcionarios municipales que andan arriba de las barandas de los camiones. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º17

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N.º 1452/2011 de la Junta Departamental de Paysandú relacionada con el Proyecto de Ley sobre protección de los afrodescendientes. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 18

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N.º 2492/2012 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Gustavo Peraza, relacionada con la inseguridad ciudadana. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º19

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota del señor Wilson Rodríguez relacionada con la pérdida continua de agua del tanque de depósito de la Escuela N.º 68. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 20.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N.º 1058/2011, adjuntando exposición de la señora Edila, suplenta, Elena Castro relacionada con la asistencia médica en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 21.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N.º 1230/2006 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Horacio González, relacionada con la necesidad de mejorar la seguridad rural. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 22.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota de ANTEL, acusando recibo al Oficio N.º 3270/2012 donde se solicita información sobre el compromiso que el Ente ha asumido con la sustentabilidad del Medio Ambiente. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 23.

(Transcripción del texto que está a consideración)

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente N.º 3263/2012 de la Intendencia Departamental de San José, conteniendo Oficio N.º 1043/2012, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al Campeonato Sudamericano de Karting. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Las Edilas abajo firmantes solicitamos la inclusión en el Apartado V, Mociones urgentes para ser considerado, en el primer lugar, de la sesión del día de la fecha la siguiente moción: la conformación de la bancada de Legisladoras de la Junta Departamental.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Créase la bancada de Legisladoras de la Junta Departamental de San José, que estará integrada exclusivamente por las edilas titulares y suplentes de esta Corporación que deseen integrarla y que acuerden respetar las siguientes disposiciones: la misma estará facultada para proponer, promover y promocionar las actividades y/o inquietudes que tengan que ver con la condición de la mujer, su inserción en la sociedad y todo lo que ayude a lograr la necesaria y verdadera equidad entre los géneros; sin tener potestades resolutorias y de asesoramiento directo a este Órgano Legislativo; por consiguiente, no le serán derivados de expedientes y/o documentación oficial gestionada ante el mismo. En ningún caso la tarea que desarrolle podrá interferir con los cometidos específicos de las comisiones del Cuerpo. Deberá determinar día y hora en que se mantendrá sus reuniones solicitando con antelación la Sala para reunirse. Su plazo de vigencia estará comprendido hasta finalizar la presente Legislatura.

Silvia Cabrera, Teresita de La Ascención y Esmeralda Secchi. Edilas»

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de la moción en el orden del día.

(Se vota)

21en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Danilo Vassallo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

(La Junta pasa a cuarto intermedio)

(Así se hace siendo la hora 22.52)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.57)

**Fredy Fabre
Presidente**

**Alexis Bonnahon
Secretario General**